

Unidad



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17329	16 OCT. 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	505	22-07-2015

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	DEMOLICION TOTAL Y OBRA NUEVA		8.620
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO ☒ RURAL ☐
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PATRICIO LYNCH	1	359-1
SITIO		MANZANA	LOTEO
PLANO			
5.		1/22-B CATS. 67-68	ARICA - CENTRO
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
CBR DE			
6.	192	238	2015
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7. LUIS HECTOR HERRAZ HERRAZ		12.261.296-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	347,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	168,60 m²	168,60 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI ☐ NO ☐	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	168,60	1	VIVIENDA	C-3	\$ 165.374	\$ 27.882.056
14	DEMOLICIÓN						\$ 2.500.000
15							
16							
18							
19							
20							
21							
23							
24							
25							
26							
28	TOTALES	168,60					\$ 30.382.056

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar Demolición total de 108,16 m² y Obra Nueva de 168,60 m²

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares.
PC N° 5154 del 25/01/84 con una superficie aprobada de 108,16m² y que se demuelen en su totalidad.

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan.

La Obra nueva de 168,60 m² se compone de
Primer Nivel: Estar, Comedor, Cocina, 6 Dormitorios, 2 baños, Terraza, Patio de Servicio

En una propiedad que cuenta con 347,00 m² total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Pietro Araya Silva. Rut: 9.636.278-1
Constructor: A Licitar.
- Adjunta certificado de desratización N° 1515316703 del Seremi de Salud, Región Arica y Parinacota.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Previo inicio de la obra deberá cumplir con los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.
- Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en solicitud, inscrita a fojas 192 N° 238 del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4379976 de fecha 15 de Octubre del año 2015, por un valor de \$430.731

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	347,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	108,16	
Superficie Total que proyecta Demoler (sin subterráneos)	108,16	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	168,60	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	168,60	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 27.882.056
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 418.231
PRESUPUESTO DE DEMOLICION	\$ 2.500.000
0,5% DERECHOS DE DEMOLICION	\$ 12.500
DERECHOS A PAGAR	\$ 430.731

GBC/RGO/cfv.
Kardex 8.620



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)